

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- 11470** *Resolución de 31 de julio de 2018, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publican las cuotas de sardina ibérica (*Sardina pilchardus*) que se pesca en aguas ibéricas de la zona CIEM VIIIc y IXa para los buques del censo de cerco del Golfo de Cádiz durante el año 2018.*

Esta Resolución se dicta en cumplimiento de lo previsto en la Orden APM/453/2018, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden AAA/1406/2016, de 18 de agosto, por la que se establece un plan de gestión para los buques de los censos del caladero nacional del Golfo de Cádiz, en la que se incluye un nuevo apartado 5 en el artículo 2, por el que se asignan los porcentajes de posibilidades de pesca de sardina ibérica de la zona CIEM VIIIc y IXa asignadas a la modalidad de cerco.

Asimismo, en virtud de lo establecido en la resolución de 31 julio de 2018, de la Secretaría General de Pesca, por la que se modifica la resolución de 27 de abril de 2018 por la que se establecen disposiciones de ordenación de la pesquería de la sardina ibérica (*Sardina pilchardus*) que se pesca en aguas ibéricas de la zona CIEM VIIIc y IXa, se limitan las capturas, a los buques del censo de cerco de Golfo de Cádiz, a 617.270 kilos para el periodo comprendido entre el 1 de agosto y 30 de septiembre de 2018.

Esta Secretaría General de Pesca, oído el sector interesado, resuelve:

Primero.

Publicar como anexo el censo de buques de cerco autorizados a pescar sardina (*Sardina pilchardus*) en el caladero del Golfo de Cádiz (división CIEM IXa) así como la cuota de sardina asignada, del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2018, a cada buque de forma individual o grupo de buques

Segundo.

Esta Resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, en el plazo de un mes, se podrá interponer recurso de alzada ante la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 en relación con el 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 31 de julio de 2018.–La Secretaria General de Pesca, Alicia Villauriz Iglesia.

ANEXO

**Cuotas de sardina para el segundo periodo del año 2018 de los barcos de cerco
censados en el Golfo de Cádiz**

CFPO	Buque	Porcentaje cuota individual 2018	Cuota individual 2018 kgs.	Cuota conjunta 2018	Gestión 2018	Entidad asociativa
25180 11046	EL BELLIDO. NUEVO RICARDIN**.	1,1163% 0,6704%	6.890 4.138	11.028	Conjunta.	ASOISAMAR- Grupo 2.
25624 26358 24943 26033 27822 23416 27107	CANITO GARCÍA. DE LA MAR. DOMINGO REYES. MI GRAN ILUSION. ABUELITA DORI. SANTA MARIA PRIMERO. NUEVO GOMEZ PLANA.	0,9807% 1,7549% 0,8982% 0,6539% 0,7082% 1,5094% 1,3431%	6.053 10.832 5.544 4.036 4.371 9.317 8.290	48.443	Conjunta.	A S U R A B U C E - Grupo 1.
25235 24357	NUEVO PURIFICACION. RODRIGUEZ SILVA.	2,0527% 1,9669%	12.670 12.141	24.811	Conjunta.	A S U R A B U C E - Grupo 2.
25968 24299 23801 25324 25713 24688 24394 24886 24762 26731 25703 27003 25929 23733 25245 22110 25460 9471	BOQUERON BLANCO. BRIGOMAR. BUENA SUERTE DOS. FEBEL DOCE. FLOR SUR UNO. HERMANOS RIVERO. JESUS Y MIGUEL. JUANA Y MANUEL. MARIA TERESA PRIMERO. NUEVO CALA GRANDE. NUEVO MONTE SINAI. NUEVO RIO JORDAN. NUEVO VELERO. RAUL QUINTO. SANLUCAR BARRAMEDA DOS. SEGUNDO HERMANOS VENTURA. SEGUNDO RAFAEL CARMEN. TORPEDO PRIMERO.	1,0762% 0,9916% 0,5326% 1,1476% 2,0617% 1,6347% 0,7692% 2,0372% 1,3371% 2,3681% 0,8473% 1,3779% 0,9980% 1,3225% 0,6984% 1,5733% 2,4520% 0,7049%	6.643 6.120 3.287 7.083 12.726 10.090 4.748 12.575 8.253 14.617 5.230 8.505 6.160 8.163 4.311 9.711 15.135 4.351	147.708	Conjunta.	Cofradía de Pescadores de Punta Umbria.
26665 27770	JOSE MIGUEL CINCO. FRANCISCO Y CARIDAD.	0,4554% 0,4229%	2.811 2.610	5.421	Conjunta.	Sanlúcar-Grupo 1.
25173 27190	MI NUEVA LOLA**. NUEVO GALATEA.	0,5475% 0,5830%	3.379 3.598	6.977	Conjunta.	Sanlúcar-Grupo 2.
27101 23672 25092 24101 24212 26179 25920	ANGEL CUSTODIO. NUEVO AYACAM. NUEVO CARMEN ASUNCION. NUEVO FRANCISCO ISABEL. NUREMAR. PESQUERO BENAMAHOMA. PLAYA YERBABUENA.	2,0553% 1,2693% 1,2533% 1,3265% 1,5086% 1,2303% 1,3142%	12.686 7.835 7.736 8.188 9.312 7.594 8.112	12.686 7.835 7.736 8.188 9.312 7.594 8.112	Individual. Individual. Individual. Individual. Individual. Individual. Individual.	ABEMPE.

CFPO	Buque	Porcentaje cuota individual 2018	Cuota individual 2018 kgs.	Cuota conjunta 2018	Gestión 2018	Entidad asociativa
24783	ABUELA PEPA MARI.	0,9273%	5.723	5.723	Individual.	ASOISAMAR.
27093	ANTONIO EL MORO.	1,7443%	10.767	10.767	Individual.	
26996	CABACO.	1,1319%	6.986	6.986	Individual.	
25670	CARRYMAR SEGUNDO.	1,0109%	6.239	6.239	Individual.	
25964	SANLUCAR BARRAMEDA UNO.	1,0883%	6.717	6.717	Individual.	
10002	VICTORIA DE ANTONIOELMORO*.	0,5565%	3.435	3.435	Individual.	
25675	ZAID PESCA.	2,0797%	12.837	12.837	Individual.	
26241	JOVEN YANQUI.	2,4077%	14.862	14.862	Individual.	ASURABUCER.
25181	NUEVO EL PORTUGUES.	1,6658%	10.282	10.282	Individual.	
23751	EL TORERO.	1,1244%	6.940	6.940	Individual.	Cofradía de pescadores de Barbate.
25382	JUAN Y MANOLI.	1,2051%	7.438	7.438	Individual.	
14419	MOBY DICK.	1,2426%	7.670	7.670	Individual.	
27193	NUEVO SOCORRITO.	0,9671%	5.969	5.969	Individual.	
5261	PEDRO VIDAL.	1,4750%	9.104	9.104	Individual.	
24016	HERMANOS INFANTE.	1,2125%	7.484	7.484	Individual.	
27104	NUEVO LUCERO MAR.	1,7730%	10.944	10.944	Individual.	
5148	RAMONA DE JOYA.	0,9322%	5.754	5.754	Individual.	
26722	CARABINA Y FARRUCO.	2,1202%	13.087	13.087	Individual.	Org. Productores Pesqueros APP n.º 6.
25621	ELVIMAR.	2,0106%	12.410	12.410	Individual.	
23425	NAZARENO.	1,0403%	6.421	6.421	Individual.	
27211	NUEVA PRONTITUD.	2,1318%	13.158	13.158	Individual.	
27096	QUINTINO.	1,7994%	11.107	11.107	Individual.	
22124	EL CHUBASCO.	0,4888%	3.017	3.017	Individual.	Sanlúcar.
26436	EL COMIA.	0,5607%	3.461	3.461	Individual.	
24669	HERMANOS LOPEZ PEREZ.	0,7503%	4.631	4.631	Individual.	
11042	MILAGRO DE LA VIRGEN.	0,5613%	3.464	3.464	Individual.	
27250	NUEVO AAIUN.	0,6389%	3.943	3.943	Individual.	
25981	NUEVO ANTEQUERA.	0,4955%	3.058	3.058	Individual.	
26060	NUEVO ESTRELLA BAJOGUIA.	0,4713%	2.909	2.909	Individual.	
27437	NUEVO PAPI.	0,5313%	3.279	3.279	Individual.	
26323	NUEVO SIRENA MAR.	0,5416%	3.343	3.343	Individual.	
25110	RUMBO A HIGUERAS.	0,6427%	3.967	3.967	Individual.	
25755	SEBASTIAN Y GUILLERMA.	1,1952%	7.377	7.377	Individual.	
4180	HERMANOS PASTOR.	1,1678%	7.208	7.208	Individual.	ABEMPE.
25054	NUEVO NAUTILUS.	1,4844%	9.162	9.162	Individual.	
24704	SIEMPRE VIRGEN REGLA.	1,3127%	8.102	8.102	Individual.	
23993	NUEVO AL ANDALUS.	1,4721%	9.086	9.086	Individual.	CP Isla Cristina.
25238	NUEVO AUDAZ.	1,1476%	7.083	7.083	Individual.	
5221	EL PILOTO.	0,6410%	3.956	3.956	Individual.	
24803	HERMANOS SERRANO GONZALEZ.	1,5638%	9.652	9.652	Individual.	
25074	SEGUNDO HERMANOS ALONSO.	0,9332%	5.760	5.760	Individual.	
14421	HERMANOS REYES.	0,8614%	5.317	5.317	Individual.	
24875	NUEVO HERMANOS SILVA.	1,3405%	8.274	8.274	Individual.	

* VICTORIA DE ANTONIOEL MORO: Aportado para nueva construcción de SEGUNDO VICTORIA ANTONIOELMORO (pendiente de finalizarla).

** Baja provisional.